



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La ley 1/2025, cuestionada: El catedrático Banacloche pide reformas urgentes y la AEAFA criterios claros para los MASC

La intervención de **Julio Banacloche**, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid y **vocal permanente de la Sección Quinta de la Comisión General de Codificación** en estas XXXII Jornadas Centrales de AEAFA ha sido muy crítica con la Ley Orgánica 1/2025, anticipando numerosos problemas prácticos y una gran inseguridad jurídica.

Unos problemas que ya adelantaba **Lola López-Muelas**, presidenta de AEAFA en una [entrevista previa a nuestro medio informativo](#). **Este jurista** considera que la ley adolece de graves defectos de técnica legislativa, ha sido aprobada de forma precipitada y no responde a una reflexión profunda sobre sus consecuencias. En relación con los MASC, defiende su no obligatoriedad en los procesos de familia.

Respecto al juicio verbal, Banacloche ha criticado la tendencia a la eliminación de vistas y la primacía del procedimiento escrito. El ponente aboga por una interpretación de la ley que sea lo más razonable posible y anticipa la necesidad de futuras

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |